

Resolución Jefatural

Lima, 23 MAR. 2015

VISTA:

La Resolución Jefatural N° 0056/RE de fecha 10 de febrero del 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la Oficina General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobó la baja de treinta y nueve (39) bienes patrimoniales, detallados en el anexo adjunto, pertenecientes al Consulado General del Perú en Barcelona, por la causal de **Estado de Excedencia**;

Que, al respecto, el Consulado General del Perú en Barcelona, propone como acto de disposición final, la transferencia bajo la modalidad de donación a favor de la **"Asociación Reto a la Esperanza"**;

Que, a efectos de iniciar el procedimiento de donación, la Misión, remitió el expediente de solicitud, conteniendo la carta de la **"Asociación Reto a la Esperanza"**, mediante el cual solicita y sustenta los beneficios que dará al Estado Peruano la entrega de los bienes a favor de dicha asociación, copia de los estatutos de la asociación, copia de los poderes del Representante Legal, quien es el Sr. José Manuel Monjero Gómez, identificado con DNI N 12.323.298-J;

Que, al respecto, el numeral 2.1. de la Directiva N° 009-2002/SBN "Procedimiento para la Donación de Bienes dados de Baja por las Entidades Públicas y para la Aceptación de la Donación de Bienes Muebles a favor del Estado", establece que **"la entidad pública conviene en transferir gratuitamente la propiedad de un bien mueble dado de baja a favor de entidades públicas o privadas"**.

Que, en ese sentido, la Oficina de Control Patrimonial, como responsable de evaluar y calificar la solicitud de donación del Consulado General del Perú en Barcelona, elaboró el Informe Técnico N° 036-2015 PAT de fecha 20 de marzo del 2015, mediante el cual determina dar la conformidad para autorizar la transferencia en la modalidad de Donación de treinta y nueve (39) bienes patrimoniales, detallados en el anexo adjunto, en favor de la **"Asociación Reto a la Esperanza"**, teniendo como representante legal al Sr. José Manuel Monjero Gómez, identificado con DNI N 12.323.298-J; habiéndose cumplido con las disposiciones establecidas en el numeral 2. respecto al procedimiento de **Donación de Bienes Muebles dados de Baja**, de la Directiva N° 009-2002/SBN "Procedimiento para la Donación de Bienes dados de Baja por las Entidades Públicas y para la Aceptación de la Donación de Bienes Muebles a favor del Estado";

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el literal j) y k) del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y en el literal h) del artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado con Decreto Supremo N° 135-2010-RE;



0138

Resolución Jefatural

Que, con el visado de la Oficina de Control Patrimonial;

SE RESUELVE:

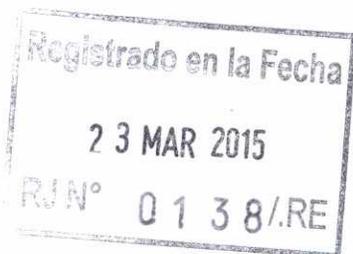
Artículo 1°.- Autorizar como acto de disposición final, al Consulado General del Perú en Barcelona, la transferencia en la modalidad de donación de treinta y nueve (39) bienes patrimoniales, detallados en el anexo adjunto, a favor de la “**Asociación Reto a la Esperanza**”, teniendo como representante legal al Sr. José Manuel Monjero Gómez, identificado con DNI N 12.323.298-J;

Artículo 2°.- Suscribir, entre el donante y donatario, el Acta de Entrega – Recepción de los treinta y nueve (39) bien patrimoniales, especificando sus características y sus respectivos valores; dicha acta deberá ser remitida a la Oficina General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Finanzas y la Oficina de Control Patrimonial efectúen el alta correspondiente, en los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Artículo 4.- Transcribir la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Regístrese y comuníquese,



Ruth Angélica Ho González
Jefa de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

ANEXO

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S./)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (registro)
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
1	SILLON FIJO DE METAL	746487970011	504175	SIN MARCA	-	-	-	-	REGULAR	1503.020102	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	1998
2	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180054	544774	SIN MARCA	WENDY	-	-	-	BUENO	1503.020102	567.29	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
3	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180055	544775	SIN MARCA	WENDY	-	-	-	BUENO	1503.020102	567.29	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
4	ESCRITORIO DE MADERA	746437120764	516615	SIN MARCA	-	-	-	-	REGULAR	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
5	ESCRITORIO DE MADERA	746437121104	544771	SIN MARCA	03 CAJONES	-	-	-	BUENO	1503.020102	449.15	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
6	ESCRITORIO DE MADERA	746437121105	544772	SIN MARCA	03 CAJONES	-	-	-	BUENO	1503.020102	437.87	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
7	ESCRITORIO DE MADERA	746437121106	544773	SIN MARCA	03 CAJONES	-	-	-	BUENO	1503.020101	449.15	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
8	MESA DE REUNIONES	746452030059	523025	SIN MARCA	-	-	-	-	REGULAR	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
9	MESA DE REUNIONES	746452030060	523026	SIN MARCA	-	-	-	-	BUENO	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
10	SILLA FIJA DE METAL	746481874879	529861	SIN MARCA	-	-	-	-	REGULAR	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
11	SILLA FIJA DE METAL	746481874880	529862	SIN MARCA	-	-	-	-	BUENO	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
12	SILLA FIJA DE METAL	746481874881	529863	SIN MARCA	-	-	-	-	BUENO	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
13	SILLA FIJA DE METAL	746481874882	530727	SIN MARCA	-	-	-	-	BUENO	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
14	SILLA FIJA DE METAL	746481874883	530728	SIN MARCA	-	-	-	-	BUENO	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
15	SILLA FIJA DE METAL	746481874884	530731	SIN MARCA	-	-	-	-	REGULAR	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
16	SILLA FIJA DE METAL	746481874887	530734	SIN MARCA	-	-	-	-	REGULAR	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
17	SILLA FIJA DE METAL	746481875716	544776	SIN MARCA	AMIKA	-	-	-	BUENO	1503.020102	151.42	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
18	SILLA FIJA DE METAL	746481875717	544777	SIN MARCA	AMIKA	-	-	-	BUENO	1503.020102	151.42	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
19	SILLA FIJA DE METAL	746481875718	544778	SIN MARCA	AMIKA	-	-	-	BUENO	1503.020102	151.42	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
20	SILLA FIJA DE METAL	746481875719	544779	SIN MARCA	AMIKA	-	-	-	BUENO	1503.020102	151.42	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
21	SILLA FIJA DE METAL	746481875838	547906	SIN MARCA	TEAM AZUL	-	-	-	BUENO	9105.0303	357.02	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
22	SILLA FIJA DE METAL	746481875839	547907	SIN MARCA	TEAM AZUL	-	-	-	BUENO	9105.0303	245.73	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
23	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483902055	531726	SIN MARCA	-	-	-	-	REGULAR	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
24	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483902056	531907	SIN MARCA	-	-	-	-	REGULAR	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
25	SILLON FIJO DE METAL	746487970077	533209	SIN MARCA	-	-	-	-	REGULAR	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
26	SILLON FIJO DE METAL	746489330538	533467	SIN MARCA	-	-	-	-	REGULAR	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
27	SILLON FIJO DE METAL	746489330539	533468	SIN MARCA	-	-	-	-	BUENO	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
28	SILLON FIJO DE METAL	746489330540	533469	SIN MARCA	WIEN	-	-	-	BUENO	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
29	SILLON FIJO DE METAL	746489330541	533507	SABEL	-	-	-	-	BUENO	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
30	VITRINA DE METAL Y MADERA	746499500001	537701	SIN MARCA	-	-	-	-	REGULAR	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
31	SILLON FIJO DE METAL	746489330542	533508	SIN MARCA	-	-	-	-	BUENO	9105.0303	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2008
32	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483902498	550326	SIN MARCA	-	-	-	-	BUENO	1503.020102	190.12	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2009
33	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483902978	548692	SIN MARCA	-	-	-	-	BUENO	9105.0303	182.92	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2009
34	ESCRITORIO DE MADERA	746437121327	551548	OFIPRIX	WORK TEAM	-	-	-	BUENO	1503.020102	927.90	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2010
35	ESCRITORIO DE MADERA	746437121328	551549	OFIPRIX	WORK TEAM	-	-	-	BUENO	1503.020102	927.90	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2010
36	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483903218	557186	SIN MARCA	-	-	-	-	BUENO	9105.0303	145.74	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2012



0138

Resolución Jefatural

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (registro)
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
37	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483903219	557185	SIN MARCA	-	-	-	-	BUENO	91053.0303	145.74	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2012
38	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483903220	557187	SIN MARCA	-	-	-	-	BUENO	9105.0303	145.74	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2012
39	MESITA DE CENTRO	746454070552	548694	SIN MARCA	-	-	-	-	BUENO	9105.0303	245.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	DONACIÓN	CONPER BARCELONA	2013
TOTAL S/.											6,610.24				



0138